

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/RUS/33/Rev.1

18 de mayo de 2000

(00-2047)

**Grupo de Trabajo sobre la Adhesión  
de la Federación de Rusia**

Original: inglés

## **ADHESIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

### Información acerca de la evolución de la legislación de la Federación de Rusia relativa al comercio exterior

#### Revisión

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ha presentado la siguiente información sobre la evolución de la legislación de la Federación de Rusia relativa al comercio exterior desde la reunión informal del Grupo de Trabajo, celebrada el 27 de octubre de 1999, con el ruego de que se distribuya a los miembros del Grupo de Trabajo.

---

### Evolución de la legislación de la Federación de Rusia relativa al comercio exterior

De conformidad con la práctica de la OMC en relación con los países en proceso de adhesión, la delegación de Rusia informa regularmente a este Grupo de Trabajo de la evolución de la economía de la Federación de Rusia, y de cualquier modificación de los reglamentos del comercio exterior. Véanse los documentos L/7410, WT/ACC/RUS/2, WT/ACC/RUS/9, WT/ACC/RUS/16, WT/ACC/RUS/27, WT/ACC/RUS/31, WT/ACC/RUS/33, etc.

A continuación se hace una breve reseña de las leyes y reglamentos relativos al comercio más importantes adoptados en la Federación de Rusia entre el 15 de octubre de 1999 y el 1º de mayo de 2000.

Al mismo tiempo, dado que ha transcurrido un período de tiempo considerable desde la reunión del último Grupo de Trabajo (16 y 17 de diciembre de 1998) durante el cual la delegación de Rusia ha presentado una cantidad masiva de documentos relativos a la evolución de la legislación en diversos sectores del comercio de mercancías y de servicios, a continuación figura una breve reseña de las principales leyes y actos jurídicos normativos incluidos en los documentos WT/ACC/RUS/33, WT/ACC/RUS/34/Rev.1 y WT/ACC/RUS/37.

#### 1. Disposiciones generales

##### 1.1 Tributación

La Ley Federal Nº 154-FZ, sobre la introducción de enmiendas y adiciones a la Primera Parte del Código Fiscal de la Federación de Rusia, entró en vigor el 9 de julio de 1999. En esa ley se especifican y establecen esencialmente los detalles relativos a un gran número de disposiciones del

Código Fiscal. Por ejemplo, el artículo 5 de la Ley dispone que no entrará en vigor ninguna modificación de la legislación fiscal antes de que haya transcurrido un mes desde su publicación oficial.

El 1º de enero de 2000 entró en vigor el Código Presupuestario de la Federación de Rusia.

Ambas leyes representan importantes logros hacia una mayor estabilidad y transparencia de la legislación fiscal de Rusia.

Mediante la Ley Federal N° 2-FZ, de 2 de enero de 2000, se revisaron los impuestos sobre el consumo anteriores con efecto a partir del 1º de abril de 2000, aumentándolos entre un 30 y un 40 por ciento para los productos alcohólicos, un 25 por ciento para las cervezas y un 100 por ciento para los productos del tabaco. Sin embargo, se mantuvo el principio básico de la legislación rusa en materia de impuestos sobre el consumo: se aplican los mismos tipos de impuestos sobre el consumo a las mercancías extranjeras que a las de fabricación rusa.

Mediante las Resoluciones N° 1008 del Gobierno de la Federación de Rusia de 4 de septiembre de 1999, sobre las marcas relativas a los impuestos sobre el consumo, N° 1428, de 23 de diciembre de 1999, y N° 17, de 6 de enero de 2000, se introdujeron nuevos diseños para las etiquetas correspondientes a los impuestos sobre el consumo, cuya utilización es obligatoria para los productos alcohólicos, el tabaco y los productos del tabaco. Las mencionadas resoluciones también establecen un nuevo procedimiento para la venta de tales marcas. En esas resoluciones no se hicieron cambios revolucionarios en el procedimiento anterior, sino que se resumieron simplemente todas las novedades habidas en ese sector desde 1994.

Con efecto a partir del 2 de enero de 2000, se promulgó la Ley Federal N° 36-FZ, que enmienda la Ley de la Federación de Rusia sobre el IVA. La enmienda más importante se refiere a la lista de mercancías elegibles para ser gravadas con un IVA reducido del 10 por ciento (por oposición al tipo básico del 20 por ciento) que ahora ha de ser promulgada por leyes federales, por oposición a la práctica anterior en virtud de la cual era el gobierno el que aprobaba dicha lista. La lista que figura en la Ley N° 36-FZ es más amplia en comparación con la anterior en vigor. Entre los productos que se han agregado se cuentan la carne y los mariscos, el azúcar, el pescado y los productos del pescado, los huevos y el calzado de niño.

Destacamos el hecho de que las mercancías importadas se gravan con un IVA igual que las mercancías de producción nacional.

## 1.2 Autoridades federales y regionales

Se atribuye particular importancia a la Ley Federal N° 4-FZ, de 4 de enero de 1999, sobre la coordinación de las relaciones económicas exteriores e internacionales de los ciudadanos de la Federación de Rusia, que establece el procedimiento general para mantener relaciones económicas exteriores en las regiones de la Federación de Rusia.

En la Ley Federal N° 107-FZ, de 27 de mayo de 1999, sobre los principios y el procedimiento para deslindar la jurisdicción y las competencias del Poder Ejecutivo de la Federación de Rusia de las del poder ejecutivo de los miembros de dicha Federación, se detalla el mecanismo de supremacía de la Constitución de la Federación de Rusia y de las leyes federales sobre las leyes regionales.

El Decreto Presidencial N° 362, de 18 de marzo de 1999, reviste particular importancia en este marco. En virtud de este Decreto se suspendió la Resolución N° 645 del Jefe de la Administración de la Región de Belgorod Oblast, de 16 de diciembre de 1998, que limitaba la exportación de productos agropecuarios no elaborados del Oblast, por contravenir la Constitución y el

Código Civil de la Federación de Rusia. Se propuso que el Jefe de la Administración de la Región de Belgorod Oblast ajustara su resolución a la legislación rusa.

## 2. Acceso a los mercados

### 2.1 Medidas arancelarias

Desde diciembre de 1998 hasta la fecha el Gobierno de la Federación de Rusia ha aprobado unas 30 resoluciones por las que se ajustan 645 tipos arancelarios aplicados a las importaciones. La enorme mayoría de dichos ajustes (627) fueron reducciones (algunas de ellas considerables) de los tipos arancelarios aplicados a las importaciones.

Esa reducción de tipos afectó ante todo al equipo de alta tecnología y sus componentes que no se producen en Rusia o se producen en forma limitada. Además, con vistas a una recaudación más eficaz de los derechos de aduana, en el último año y medio se redujo drásticamente el número de máximos arancelarios de importación.

Todas las modificaciones en los tipos de derechos se resumen en el nuevo arancel aduanero de importación de la Federación de Rusia, introducido el 1º de abril de 2000 con arreglo a la resolución N° 148 del Gobierno, de 22 de febrero de 2000 y presentado por la Delegación de Rusia a la Secretaría de la OMC y a todos los Miembros interesados. El arancel aduanero ruso utiliza una nomenclatura de productos de 10 dígitos basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 1996.

En 1999, el Gobierno de la Federación de Rusia presentó una serie de decisiones relativas a la introducción de aranceles de exportación. La aplicación de aranceles de exportación no es una medida popular sino una necesidad para aumentar los ingresos del presupuesto federal de Rusia. En vista de eso, los derechos de exportación se limitan a las mercancías cuyos exportadores comenzaron a obtener "beneficios excesivos" a consecuencia de una quintuplicación del tipo de cambio del rublo respecto del dólar de los Estados Unidos.

Se impusieron así derechos del 6,5 por ciento del valor en aduana a la exportación de ciertos tipos de pescado y productos del pescado, alcohol, petróleo y sus derivados, varios productos químicos orgánicos e inorgánicos, fertilizantes, cuero en bruto, madera de las especies coníferas y de hoja caduca, papel, y metales ferrosos, no ferrosos y preciosos. Se fijaron tipos de derechos más elevados para ciertos grupos muy pequeños de productos (chatarra de metales no ferrosos, semillas oleaginosas, variedades de maderas nobles). No se aplican derechos de exportación a los productos acabados.

En general, el arancel de exportación desempeña una función puramente fiscal. De conformidad con la Ley Federal N° 227-FZ, de 31 de diciembre de 1999, sobre el presupuesto federal para 2000, los derechos de aduana contribuyen un 34 por ciento a los ingresos totales del presupuesto federal. Los derechos de exportación constituyen la mitad del monto total de los derechos de aduana.

### 2.2 Medidas no arancelarias

Con arreglo a la Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 1539, de 25 de diciembre de 1998, relativa a la Reglamentación del procedimiento para la importación y la exportación en la Federación de Rusia de medicamentos y sustancias farmacéuticas, la importación de medicinas queda sujeta a la concesión de licencias expedidas por el Ministerio de Comercio de Rusia (y anteriormente por el Ministerio de Sanidad), mientras que para la exportación de esos productos no se requiere licencia.

La Resolución N° 18 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 5 de enero de 1999, sobre medidas suplementarias para la reglamentación estatal de la adquisición, elaboración y exportación de madera de especies forestales valiosas introdujo el régimen de concesión ilimitada y automática de licencias para la exportación de variedades de maderas nobles.

Mediante la Resolución N° 609 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 7 de junio de 1999, por la que se modifica la Decisión del Gobierno de la Federación de Rusia N° 1471, de 7 de diciembre de 1998, el Gobierno simplificó el procedimiento de concesión de licencias de importación de tabaco y productos del tabaco. Con arreglo a dicha Resolución, no es necesaria la obtención de una licencia para las muestras de tabaco y productos del tabaco importadas con vistas a su análisis y certificación.

Las Resoluciones del Gobierno N°s 1450 y 1451, de 31 de diciembre de 1999, impusieron una prohibición temporal de exportación desde Rusia de productos agropecuarios incluidos en la nomenclatura de la ayuda humanitaria prestada por la CE y los Estados Unidos de América. Esa prohibición se mantendrá durante todo el período de prestación de dicha ayuda. Se introdujo en atención a lo exigido por los países que prestan la ayuda humanitaria, y constituye un compromiso internacional de Rusia a este respecto.

Por razones similares, y tras la firma por la Federación de Rusia de dos acuerdos sobre comercio en productos de acero con los Estados Unidos de América, el Gobierno ruso impuso un contingente a los suministros de ciertos productos de acero al mercado estadounidense con arreglo a las resoluciones 1261 y 1262, de 14 de noviembre de 1999. Esos contingentes se aplican en el curso de las operaciones de exportación efectivas con arreglo a las cuales los derechos prioritarios pertenecen a los fabricantes sea cual fuere su régimen de propiedad.

Para la protección de los intereses nacionales de Rusia, la Ley Federal N° 61-FZ, de 31 de marzo de 1999, sobre la prohibición temporal de importar alcohol etílico, impuso la prohibición de importación de alcohol derivado de cualquier tipo de materias primas desde el 1° de mayo de 1999 hasta el 1° de enero de 2002. Teniendo en cuenta los importantes ingresos que reportan al presupuesto federal de Rusia los impuestos aplicados a la producción de bebidas con alta graduación alcohólica, así como la constante campaña encaminada a prevenir la producción ilícita de bebidas alcohólicas, la delegación de Rusia considera que dicha Ley es totalmente compatible con las disposiciones del artículo XX del GATT de 1994.

Para prevenir la desintegración del mercado interior de productos derivados del petróleo de la Federación de Rusia (entre mayo y agosto de 1999 los precios de la gasolina, del gasóleo y del fuel-oil aumentaron un 250 por ciento y el volumen de la exportación de dichos productos desde Rusia aumentó en la misma proporción) y teniendo presente la importancia estratégica de los suministros de combustibles para la siembra y recolección eficaces de los productos agrícolas y para atender las necesidades de las regiones septentrionales y remotas de la Federación de Rusia, el Gobierno de Rusia adoptó la Resolución N° 281, de 29 de marzo de 2000, con arreglo a la cual, como medida temporal, sólo se podrán exportar ciertos tipos de derivados del petróleo después de que se hayan satisfecho las necesidades de suministro mensual del mercado nacional.

En la actualidad se están preparando propuestas con respecto al posible reemplazo del mecanismo establecido en virtud de la Resolución N° 281 y al logro de lo que en ella se indica, mediante la introducción de derechos de exportación flexibles para los derivados del petróleo, ajustados según la demanda estacional en el mercado ruso y los precios en el mercado mundial.

Con efecto a partir del 9 de diciembre de 1999, se reforzaron las medidas de reglamentación estatal de importación y exportación en Rusia de los productos que perjudican la capa de ozono, en pleno cumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Montreal de 1987. Por consiguiente, los

productos indicados en las Listas A y B del Protocolo de Montreal pueden importarse a Rusia y exportarse desde ese país únicamente si presentan materias primas para la producción de otros productos químicos o si tales productos son trasladados a través del territorio de la Federación de Rusia de conformidad con el régimen de tránsito.

El régimen aduanero diferenciado contribuye a la facilitación del acceso a los mercados de los productos extranjeros (en la resolución N° 908 del Gobierno, de 8 de agosto de 1999, se aborda esta cuestión) y a la simplificación de los procedimientos aduaneros. Entre los instrumentos más notables a este respecto cabe citar: la Orden N° 450, de 17 de julio de 1999, la Orden N° 573, de 30 de agosto de 1999, sobre las enmiendas y los suplementos a la Orden N° 450 de las aduanas del Estado, y la Orden N° 676 del Comité Estatal de Aduanas de la Federación de Rusia, de 6 de octubre de 1999, que establecen un procedimiento simplificado para el control del valor en aduana y el despacho de productos importados por empresas de transporte marítimo en régimen de entrega urgente. La Orden N° 49 del Comité Estatal de Aduanas, de 21 de enero de 2000, establece procedimientos simplificados de registro y control de mercancías importadas a Rusia con arreglo al régimen de almacenes aduaneros. Esta novedad ayudará a acelerar el tráfico de mercancías y a crear un ambiente favorable para el desarrollo del comercio internacional.

La Orden N° 531 del Comité Estatal de Aduanas, de 12 de agosto de 1999, establece que a partir del 10 de abril de 2000 las importaciones de aves de corral de países que no tienen fronteras terrestres con Rusia deben entrar por uno de 30 puestos de aduana marítima.

El objetivo de esta Orden es no dificultar la corriente comercial con obstáculos técnicos ni proporcionar trato preferencial para los países que tienen una frontera terrestres con Rusia (esos países no son productores de aves de corral). Su único propósito es desalentar las prácticas de los importadores rusos de mala fe que aprovechan la relativa transparencia de las fronteras terrestres rusas y la diferencia en la imposición de impuestos a las aves de corral en Rusia y los países vecinos para evitar el pago de impuestos al presupuesto de la Federación de Rusia en el monto debido.

Finalmente, la Orden N° 831 del Comité Estatal de Aduanas de Rusia, de 1° de diciembre de 1999, que entró en vigor a partir del 3 de abril de 2000, establece el registro enteramente voluntario de los participantes en la actividad comercial extranjera. Las personas jurídicas y naturales que comparecen ante las autoridades aduaneras y pasan el examen de "historial aduanero" (esto es, que se verifique que han hecho los pagos aduaneros en debida forma, a tiempo y totales) se les otorgará una tarjeta de registro que los hace elegibles para utilizar el procedimiento de despacho de aduanas acelerado en el futuro, una especie de "corredor verde". Este mecanismo de registro de buena fe y para participantes permanentes en el comercio extranjero es enteramente voluntario (esto es, la falta de una tarjeta de registro no constituye base alguna para denegar la admisión al despacho de aduanas). En muchos países se utiliza un procedimiento similar encaminado a desalentar el uso de empresas que no inspiran confianza.

### 2.3 Medidas comerciales correctivas

El mecanismo de aplicación de medidas especiales de salvaguardia, medidas antidumping y medidas compensatorias se establece en la Ley Federal N° 63FZ, de 14 de abril de 1998, sobre la adopción de medidas para proteger los intereses económicos de la Federación de Rusia en materia de comercio exterior de mercancías.

Para los fines de la aplicación eficaz de las disposiciones de la mencionada Ley Federal se formularon y aprobaron tres documentos normativos mediante las siguientes Resoluciones de la Federación de Rusia: 1) N° 183, de 16 de febrero de 1999, sobre las características especiales de la determinación del daño importante causado a una rama de la economía rusa a consecuencia de importaciones objeto de dumping; 2) N° 184, de 16 de febrero de 1999, sobre las características

especiales de la determinación del daño importante causado a una rama de la economía rusa cuando un Estado extranjero (una alianza de Estados extranjeros) subvenciona productos importados en la Federación de Rusia y la determinación de la cuantía de la subvención; y 3) N° 274, de 11 de marzo de 1999, sobre el Reglamento relativo a la realización de investigaciones previas a la introducción de medidas de salvaguardia, medidas antidumping y medidas compensatorias.

Los documentos mencionados permitieron la creación de un marco jurídico para la aplicación de medidas de salvaguardia, medidas antidumping y medidas compensatorias en la Federación de Rusia, hasta entonces inexistente.

Sobre la base de los resultados de la investigación, el Gobierno de la Federación de Rusia introdujo derechos especiales temporales del 15 por ciento para el jarabe de maíz durante un período de 2,5 años, con arreglo a la resolución N° 209 de 10 de marzo de 2000.

Sobre la base de los resultados preliminares de la investigación, el Gobierno de la Federación de Rusia ha introducido, mediante la resolución N° 241, de 23 de marzo de 2000, derechos especiales provisionales del 10 por ciento para el azúcar en bruto hasta el 15 de julio de 2000. La investigación continúa todavía.

Se ha iniciado una investigación para establecer de hecho el daño material sufrido por los productores rusos debido a las crecientes importaciones de tubos de acero.

### 3. Empresas comerciales del Estado

En esta sección de la legislación relativa al comercio exterior de Rusia no ha habido cambios con respecto al período anterior.

### 4. Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)

Con la Resolución del Gobierno N° 498, de 7 de mayo de 1999, sobre la aprobación del Reglamento relativo al Comité Estatal de Normalización y Metrología de la Federación de Rusia, se ratificó el Reglamento relativo a dicho Comité.

El 7 de julio de 1999 se adoptó la Resolución N° 766 del Gobierno de la Federación de Rusia sobre la aprobación de la lista de productos que pueden estar sujetos a procedimientos de declaración de conformidad y del procedimiento para la aprobación de la declaración de conformidad y su registro con miras a confeccionar una lista de mercancías que entrañen pocos riesgos (más de 250 partidas) respecto de los cuales una declaración del productor (fabricante, proveedor de servicios) podrá ser suficiente para demostrar su conformidad con las prescripciones reglamentarias, por lo que no será necesario un certificado de conformidad. Dicha declaración, una vez registrada, tendrá la misma validez jurídica que un certificado de conformidad.

Los productores de diferentes mercancías podrán optar así por cumplimentar los necesarios procedimientos de certificación o presentar su propia declaración. Esta decisión del Gobierno sirve para simplificar el acceso de los productos extranjeros al mercado ruso.

Este enfoque (la utilización de la declaración por cuenta propia) fue aplicado por la resolución 1104 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 2 de octubre de 1999, que incluyó la declaración de conformidad del productor (fabricante, proveedor de servicios) en todos los actos jurídicos normativos respectivos que regulan esta esfera.

Cabe señalar especialmente que la Ley Federal N° 212-FZ, de 17 de diciembre de 1999, introdujo la misma forma de garantía de conformidad, menos costosa, esto es, declaración de

conformidad por cuenta propia, en las disposiciones de la Ley sobre la protección de los derechos del consumidor.

#### 5. Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)

La Ley Federal N° 52-FZ, de 30 de marzo de 1999, sobre el bienestar sanitario y epidemiológico de la población, entró en vigor para sustituir la ley correspondiente de 1991. En dicha Ley Federal se establecieron prescripciones sanitarias para productos importados en la Federación de Rusia (artículo 16) y se precisaron las circunstancias en las que dichos productos estarán sujetos a registro previo (artículo 43).

Por Carta N° 13-8-01/400 del Ministerio de Agricultura de Rusia, de fecha 8 de abril de 1999, sobre el procedimiento de importación de productos animales y su utilización se estableció el procedimiento para la importación en la Federación de Rusia de productos del reino animal (carne de bovino y productos derivados, carne de cerdo y productos derivados, carne de ganado menor y productos derivados, aves de corral y productos avícolas, pescado y mariscos, carne de caballo, de caza y de animales exóticos) y su utilización.

En ese documento se detalla el procedimiento de importación de los productos mencionados procedentes de diferentes países.

Con efecto a partir del 13 de abril de 2000, se introdujo una prohibición provisional a las importaciones de productos del reino animal procedentes de China, la República de Corea, Viet Nam y el Japón debido a la peligrosa situación epizootica en esos países.

La Ley Federal 29-FZ, sobre la calidad y seguridad de los productos alimenticios, entró en vigor el 2 de enero de 2000. Según esa ley, los productos alimenticios producidos en Rusia por primera vez o importados en Rusia por primera vez están sujetos a un registro estatal obligatorio.

El artículo 21 de la mencionada ley exige que se realice un control fitosanitario, veterinario y sanitario-epidemiológico de los alimentos extranjeros en las estaciones transfronterizas o en las estaciones de despacho de aduanas. No obstante, las prescripciones con respecto a los productos extranjeros son iguales que las que regulan los productos de fabricación rusa.

#### 6. ADPIC

El Decreto del Presidente de la Federación de Rusia N° 443, de 29 de febrero de 2000, restableció el Organismo de Patentes y Marcas de Fábrica o de Comercio (Rospatent) al que se le encomiendan las funciones de organismo de patentes y de protección jurídica de los derechos de propiedad intelectual.

Con miras a una prevención más eficaz de las infracciones de la legislación relativa a la propiedad intelectual, el Comité Estatal de Aduanas aprobó la Orden N° 01-14/632, de 27 de mayo de 1999, sobre la intensificación del control del movimiento de mercancías que contengan elementos protegidos por la legislación relativa a la propiedad intelectual, para aprobar la lista de características distintivas de los productos falsificados.

#### 7. Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC)

Se aprobó la Ley Federal N° 19-FZ, de 7 de enero de 1999, sobre la introducción de enmiendas y adiciones a la Ley Federal sobre los acuerdos de participación en la producción. Esta Ley contribuye en gran medida a ajustar las disposiciones de la legislación rusa relativa a los acuerdos

de participación en la producción a las necesidades de los inversores extranjeros desde el punto de vista de:

- la simplificación del procedimiento de las concesiones relativas al subsuelo (no sólo por leyes federales);
- la ampliación de su nomenclatura.
- la eliminación efectiva del "componente local" para los fines de la compra de equipo.

El 10 de febrero de 1999 se aprobó la Ley Federal N° 32-FZ sobre la introducción en disposiciones legislativas de la Federación de Rusia de enmiendas y adiciones resultantes de la Ley Federal sobre los acuerdos de participación en la producción. Se enmendaron las siguientes leyes para que se ajustaran a ella:

- Ley sobre el subsuelo, que brinda mayores derechos a los inversores extranjeros;
- Ley sobre la plataforma continental;
- Ley sobre la reglamentación estatal de las actividades de comercio exterior (la exportación de mercancías conforme a acuerdos de participación en la producción no está sujeta a limitaciones cuantitativas);
- Ley sobre la inversión extranjera en la RSFSR;
- Ley de carreteras de la Federación de Rusia;
- Ley sobre aranceles aduaneros (los productos importados y exportados conforme a acuerdos de participación en la producción están exentos de derechos de aduana);
- Ley sobre los fundamentos legislativos del sistema fiscal de la Federación de Rusia;
- Ley sobre el impuesto al patrimonio de las empresas;
- Ley sobre el impuesto al valor añadido;
- Ley sobre el impuesto de sociedades;
- Ley sobre los impuestos sobre el consumo (todas las mercancías, exceptuados los automóviles, importadas y exportadas conforme a acuerdos de participación en la producción están exentas del pago de impuestos sobre el consumo);
- Código Aduanero (las mercancías importadas y exportadas de conformidad con acuerdos de participación en la producción están exentas de derechos de aduana).

La Ley Federal N° 87-FZ, de 1° de mayo de 1999, la Ley Federal N° 106-FZ, de 31 de mayo de 1999, la Ley Federal N° 198-FZ, de 20 de noviembre de 1999, la Ley Federal N° 199-FZ, de 20 de noviembre de 1999 y la Ley Federal N° 1-FZ, de 2 de enero de 2000, asignan la concesión del lote a largo plazo del sector de Kirinsk, conforme al proyecto "Sakhalin-3", de unos 30 yacimientos de petróleo y gas condensado en el distrito de Tomsk Oblast, el depósito de hidrocarburos del "Territorio Septentrional", el yacimiento petrolífero de Priobskoye Septentrional y el yacimiento de petróleo y gas natural de Vankorskoye, para su utilización con arreglo a un acuerdo de participación en la producción del subsuelo.

Estas disposiciones legislativas se desarrollaron aún más en las Resoluciones del Gobierno de la Federación de Rusia N° 740, de 3 de julio de 1999, y N° 741, de 8 de julio de 1999, relativas a la reglamentación de la composición y del procedimiento de compensación de los costos del inversor extranjero con arreglo a un acuerdo de distribución de la producción y a la constitución y utilización del fondo de liquidación con arreglo a dicho acuerdo.

Los inversores extranjeros recibieron garantías adicionales con arreglo a la Ley Federal N° 20-FZ, de 2 de enero de 2000, que enmienda la Ley sobre el subsuelo. La Ley detalla el procedimiento para efectuar licitaciones y subastas para otorgar la licencia de producción minera.

El 9 de julio de 1999 entró en vigor la Ley Federal N° 160-FZ sobre inversiones extranjeras en la Federación de Rusia, encaminada a mejorar en gran medida la posición de Rusia como receptora



de inversiones. Así, por ejemplo, el artículo 5 de dicha Ley establece vías de recurso expresamente garantizadas para las inversiones extranjeras.

En el artículo 9 de la Ley figura por primera vez en la legislación rusa una cláusula de prelación para no agravar la carga fiscal acumulativa de los inversores extranjeros. En los artículos 15 a 17 se detallan las ventajas y garantías de que disponen los inversores extranjeros, incluso en caso de nacionalización.

El 25 de febrero de 1999 entró en vigor la Ley Federal N° 39-FZ sobre la actividad inversora en la Federación de Rusia bajo la forma de inversiones de capital.

Esta Ley establece el marco jurídico y económico de la actividad inversora en forma de inversiones de capital en el territorio de la Federación de Rusia, y establece también garantías de igual protección de los derechos, los intereses y la propiedad de todos los participantes de la actividad inversora en forma de inversiones de capital, independientemente del régimen de propiedad (incluso para los inversores extranjeros).

El 2 de enero de 2000 la mencionada ley fue enmendada por la Ley Federal N° 22-FZ, que también introdujo una cláusula de prelación, según la cual la carga fiscal acumulativa de un inversor que ejecuta un proyecto relacionado con una inversión prioritaria no está sujeta a un aumento durante el período de amortización que, sin embargo, no puede exceder de siete años.

La Ley Federal N° 8-FZ, de 6 de enero de 1999, que enmienda la Ley sobre comunicaciones, subraya la prioridad de que disfrutaran los dispositivos de comunicaciones producidos en la Federación de Rusia con arreglo a la política estatal de investigación y desarrollo. Las disposiciones de esta ley no contienen ninguna restricción o prohibición del uso de instalaciones de comunicación fabricadas en el extranjero.

#### 8. Contratación pública

Durante el período que se examina, se aprobó, el 6 de mayo de 1999, la Ley de la Federación de Rusia N° 97-FZ sobre la celebración de licitaciones para la adjudicación de encargos de suministro de mercancías, realización de trabajos y prestación de servicios a fin de atender necesidades del Estado.

Esta Ley regula las relaciones jurídicas entre el organizador de una licitación (cliente estatal) y los licitadores [proveedores (contratistas)] durante su celebración para la adjudicación de contratos con vistas al suministro de mercancías, la realización de trabajos y la prestación de servicios para atender necesidades del Estado.

Con respecto a la participación de proveedores o contratistas extranjeros en tales licitaciones, la ley determina que los proveedores extranjeros de mercancías, trabajos y servicios pueden presentar sus ofertas en el caso en que no exista o sea económicamente desaconsejable la producción de tales mercancías o la realización de esos trabajos o servicios para atender necesidades del Estado en la Federación de Rusia.

Este acto legislativo es la primera ley que regula esta esfera en Rusia y la reglamentación seguirá mejorándose a medida que evoluciona el sistema de contratación pública.

9. Servicios

9.1 Servicios financieros

La Ley Federal N° 178-FZ, de 26 de noviembre de 1998, por la que se modifica la Ley Federal sobre la concesión de licencias para la realización de determinados tipos de actividades amplió la lista de los tipos de actividades sujetos a la obtención de licencias en la Federación de Rusia, al incluir la gestión de fondos de inversión.

El 5 de marzo de 1999 entró en vigor la Ley Federal N° 46-FZ sobre la protección de los derechos y los intereses legítimos de los inversores en el mercado de valores. Brinda protección estatal y pública a los derechos e intereses legítimos de los inversores en el mercado de valores y establece el procedimiento y las formas de compensación por los daños que sufran a consecuencia de actividades ilegítimas de los emisores de valores.

Por la Resolución N° 472 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 27 de abril de 1999, sobre la concesión de licencias para la realización de ciertos tipos de actividades de auditoría en la Federación de Rusia, se aprobó el reglamento correspondiente por el que se permite a los ciudadanos extranjeros participar en condiciones de igualdad con los ciudadanos rusos.

El 23 de junio de 1999 se aprobó la Ley Federal N° 117-FZ sobre la protección de la competencia en el mercado de servicios financieros. Dicha Ley regula las relaciones jurídicas que afectan a la competencia en el mercado de valores, la banca, los seguros y otros servicios financieros y protege la competencia. Conviene subrayar que sus disposiciones se hacen extensivas a los actos y acuerdos elaborados por los residentes de la Federación de Rusia dentro o fuera de ésta.

La Ley Federal N° 204-FZ se adoptó el 20 de noviembre de 1999 para modificar la Ley sobre la organización de empresas de seguros en la Federación de Rusia.

Esta Ley establece el procedimiento para regular el acceso de participantes extranjeros al mercado de servicios de seguros, esto es, medidas y disposiciones que regulan las condiciones de creación de las organizaciones de seguros con participación de capital extranjero y la actividad de los participantes en el mercado de servicios de seguros, incluidas las calificaciones, la concesión de licencias y las prescripciones en materia de registro con respecto al suministro de servicios y las restricciones relativas a los proveedores extranjeros de servicios.

La Ley elimina lo que era prácticamente la única restricción sobre el acceso de proveedores extranjeros al mercado de seguros ruso, que limitaba el interés extranjero en el capital social de un asegurador ruso al 49 por ciento, ampliando así la presencia extranjera en el mercado ruso.

Al mismo tiempo, debido a una situación más bien complicada en el mercado de seguros ruso (en particular, la incompleta formación de un sistema moderno de supervisión de seguros, consecuencia de la crisis financiera de agosto de 1998), se introdujeron algunas medidas reguladoras para las empresas de seguros con un capital extranjero superior al 49 por ciento (restricciones sobre el seguro de vida, el seguro obligatorio, etc.).

La Ley no perjudica los intereses de las empresas con participación extranjera que ya operen en el mercado, dado que el entorno empresarial no ha de cambiar para tales empresas, siempre que el interés extranjero en ellas no se aumente por encima del 49 por ciento.

Las prescripciones establecidas con arreglo a la ley están de acuerdo con los intereses de la economía nacional y de defensa, así como con la necesidad de suministro gradual y justificado de libre acceso al mercado nacional para los inversores extranjeros. Esas prescripciones están

encaminadas a proteger la competencia de los proveedores nacionales con respecto a los proveedores extranjeros y a mantener la competencia del mercado nacional ruso de seguros.

## 9.2 Servicios de comunicaciones

La Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia N° 698, de 26 de junio de 1999, dispone que sólo mediante una licitación se podrán conceder licencias para la transmisión de emisiones de televisión terrestre y de radiodifusión en ciudades de la Federación de Rusia con más de 200.000 habitantes. En esa Resolución se aprueba también el reglamento relativo a dicha licitación.

Se atribuye gran importancia a la Resolución del Gobierno N° 88, de 1° de febrero de 2000, que confirmó el procedimiento de admisión y utilización de sistemas extranjeros de comunicaciones por satélite en la Federación de Rusia. Se levantaron varias restricciones anteriores al respecto. Los sistemas extranjeros de comunicaciones por satélite pueden utilizarse en Rusia para proporcionar servicios comerciales y, en casos excepcionales, para satisfacer necesidades estatales. Esos derechos pueden adjudicarse a operadores extranjeros sobre la base de licencias concedidas a condición de que se cumplan los requisitos rusos respecto de la fiabilidad de las transmisiones.

Las Resoluciones N° 157 y 158, de 25 de febrero de 2000, liberalizan aún más los servicios de telecomunicaciones en Rusia. Con arreglo a esas resoluciones, no se necesita un permiso de la autoridad estatal de vigilancia de las comunicaciones (Gosvyznadzor) para comprar terminales de suscriptores de comunicaciones personales por satélite; el procedimiento para comerciar dispositivos de radio y electrónica y alta fidelidad en el territorio de Rusia y el procedimiento para las exportaciones e importaciones de tales dispositivos en Rusia se simplificaron considerablemente.

La Resolución del Gobierno de la Federación de Rusia de 3 de mayo de 2000 reestructura los procedimientos y aumenta la transparencia de las operaciones del Gosvyznadzor.

## 9.3 Servicio de transporte

El 30 de abril de 1999 se caracterizó por un importante avance: la entrada en vigor del Código de la Marina Mercante de la Federación de Rusia N° 81-FZ.

Los 430 artículos del Código regulan todas las relaciones jurídicas resultantes de la navegación comercial, incluidas las relaciones de propiedad, sobre la base de la paridad, del libre albedrío y de la independencia material de los participantes.

Esas reglamentaciones se elaboraron sobre la base del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar de 1978 y las enmiendas realizadas al Convenio en 1995 (en adelante, el "Convenio de 1978"). De conformidad con las disposiciones del Convenio de 1978, en lugar de asignar títulos a los comandantes, los diplomas, los certificados de calificación y los certificados especiales se emitirán a la gente de mar.

Con respecto a los ciudadanos extranjeros, las reglamentaciones determinan que los diplomas, los certificados de calificación y los certificados de especialista deben concederse a:

- los ciudadanos extranjeros que se hayan graduado de escuelas de navegación en la Federación de Rusia;
- los ciudadanos extranjeros que trabajen o hayan trabajado a bordo de barcos que enarbolan la bandera nacional de la Federación de Rusia;
- los ciudadanos extranjeros en los casos estipulados por tratados internacionales relativos a la certificación y formación de gente de mar entre la Federación de Rusia y otros Estados que sean partes en el Convenio de 1978.

Las reglamentaciones también establecen que los certificados de capitán y comandante expedidos por un Estado extranjero que sea parte en el Convenio de 1978 serán reconocidos mediante la expedición de confirmaciones que se ajusten a las normas determinadas por el Ministerio de Transporte de la Federación de Rusia.

La Resolución N° 1084 del Gobierno de Rusia, de 22 de septiembre de 1999, confirma las normas detalladas de utilización del espacio aéreo de la Federación de Rusia, que contienen, entre otras cosas, una disposición a los efectos de que los vuelos de aeronaves civiles extranjeras con arreglo a acuerdos internacionales se cumplirán según lo previsto.

#### 9.4 Otros tipos de servicios

En el período en examen se dictaron en la Federación de Rusia varias resoluciones relativas a la concesión de licencias de diferente tipo de actividad. A continuación, se enumeran las más importantes:

Número de la Resolución del Gobierno	Breve descripción
387 de 5 de abril de 1999	Sobre la expedición de licencias para la actividad farmacéutica y el comercio al por mayor en preparaciones médicas
556 de 20 mayo de 1999	Sobre la expedición de licencias para manipular desechos peligrosos
1227 de 5 noviembre de 1999	Sobre la expedición de licencias de comercio en medios de transporte
1280 de 20 noviembre de 1999	Sobre la expedición de licencias de producción y comercialización de semillas de plantas agrícolas
1344 de 6 diciembre de 1999	Sobre la expedición de licencias de producción, almacenamiento y suministro de aguardientes que contengan productos no alimentarios
337 de 12 enero de 2000	Sobre la expedición de licencias de producción y comercio al por mayor de productos del tabaco

Querríamos destacar que las mencionadas resoluciones no contienen ninguna restricción sobre la participación de personas físicas y jurídicas extranjeras.

La Resolución del Gobierno N° 326 de 11 de abril de 2000 cumple una importante función de codificación. En ella se enumeran todos los sectores de servicios sujetos a la concesión de licencias y se indican las autoridades (federales o regionales) que están directamente a cargo de la concesión de esas licencias.

El 24 de junio de 1999, se firmó y entró en vigor la Ley Federal N° 118-FZ que enmienda la Ley sobre la entrada a la Federación de Rusia y la salida del país.

En caso de que un ciudadano extranjero o persona sin ciudadanía solicite la entrada a la Federación de Rusia con fines de trabajo, sólo puede expedirse un visado ruso si existe un permiso del órgano ejecutivo federal encargado del servicio de migración, concedido de acuerdo con el procedimiento establecido por el Gobierno de la Federación de Rusia.

La Ley Federal N° 176-FZ sobre las comunicaciones postales se aprobó el 17 de julio de 1999 y contiene las siguientes disposiciones:

- la actividad de los operadores de servicios postales está sujeta a la concesión de licencias, que abarcan todo el complejo de operaciones que comprenden los ciclos completos de funcionamiento de los servicios postales, incluidos la aceptación, el procesamiento, el envío y la entrega de correspondencia y el transporte de la escolta. No se permite la concesión de licencias para ninguna de las operaciones que integran el ciclo completo de funcionamiento como tipos separados de actividades;
- no se imponen restricciones a la forma de organización o el régimen jurídico de los operadores del servicio postal; los proveedores de servicios postales disfrutan de igualdad de derechos con respecto a la provisión de servicios postales públicos, independientemente de su forma de organización y régimen jurídico.

Sigue siendo una política constante de la Federación de Rusia liberalizar la actividad comercial extranjera y ajustar su legislación nacional de conformidad con las normas y los reglamentos de la OMC.

---